

FECHA: JULIO 12 DE 2015

**OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS**

	"Taxista resulta malo"
	"MENSAJE SANGRIENTO"
	"El Chapo se fuga otra vez"
	"Digitalizadas cerca del 96% de las actas de nacimiento"
	"Cruz Roja no niega servicio"
	"¡Con identidad!"
	"REFORZARÁN PROTESTAS VS CFE"
	"Atraen más progreso con el conocimiento"
	"Crimen causa incendios para extorsionar"
	"Roban predios"
	"Se fugó 'El Chapo'; segunda evasión del narcotraficante"
	"El Chapo se escapa de nuevo"

**INSTITUCIONAL**

**Crónica-Sólo falta conformar Comité de Transparencia en IEEH:** Aún pendiente la integración del Comité de Transparencia del **Instituto Estatal Electoral (IEEH)** para cumplir con todos criterios que señala la Ley General de Transparencia promulgada por la federación en semanas pasadas. Según funcionarios del organismo hidalguense afinan las últimas adecuaciones en materia de rendición de cuentas. Luego de que entró en vigor la Ley General de Transparencia, la Junta Estatal Ejecutiva, a través de la Coordinación de Administración, realiza un análisis sobre la adecuación de sus reglamentos internos con las nuevas disposiciones federales para cumplir con las 42 obligaciones correspondientes a rendición de cuentas. El **secretario general, Francisco Ortega Sánchez**, aclaró que desde años anteriores, el **IEEH** destaca por cumplir con el 100 por ciento (%) de las disposiciones en transparencia, por ello es necesario ajustar las normativas pendientes. "Estamos por aprobar los formatos que se van a utilizar y subirán a la página de internet, informar cada momento de esas obligaciones que tenemos, así como las adicionales relacionadas con partidos políticos, en ocho o 10 días aprobaremos en la Junta Local Ejecutiva todo lo referente a las nuevas disposiciones de la Ley General de Transparencia". Informó que falta por formalizar la conformación del Comité de Transparencia del **IEEH**, pues la nueva legislación establece que en sus integrantes no debe incluir un mando superior jerárquico. Actualmente, este comité en el **IEEH** está integrado por la Junta Estatal Ejecutiva, consejero presidente, secretario ejecutivo y directores ejecutivos. "Obviamente en el esquema actual, tanto la secretaría como presidencia, somos superiores jerárquicos, entonces tenemos que revisar este comité, seguramente que estos dos integrantes saldrán para que conformen un órgano de pares, con las mismas funciones y facultades". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Síntesis-PT asegura a militantes su registro:** El Partido del Trabajo no perderá su registro, afirmaron integrantes de la Coordinadora estatal de ese instituto político a su militancia a la cual le pidieron comenzar a prepararse para el proceso local de elecciones de gobernador, diputados locales y alcaldes del 2016. Al respecto Arturo Aparicio Barrios, integrante de la coordinadora estatal de Partido de la Estrella, señaló que hasta el momento y como resultado de las impugnaciones que presentaron ante los organismos electorales luego de los resultados de los comicios del pasado 7 de junio, se ha comenzado aclarar el panorama, lo cual les hace prever que se mantendrán como organismo político nacional. "El tema fundamental fue llamar a los compañeros de los municipios para darles a conocer que por la manera en que se han desarrollado los hechos en las instancias electorales, les hemos dado a conocer información actualizada donde prácticamente se han anulado 78 casillas y de ellas realmente estamos a poco más de mil votos de que no se pierda el registro". Aparicio Barrios, quien estuvo acompañado por integrantes de la Coordinación. El próximo martes los militantes realizarán movilizaciones en todo el país en todas las representaciones del INE. La coordinadora Estatal del PT, aseguró que lo anterior les permite comenzar a planear las acciones a seguir para el proceso electoral local del próximo año en las que aseguró que buscarán competir para las alcaldías en al menos 50 municipios donde tienen representación. Por su parte el presidente estatal del Partido de la Estrella Mariano Torres L'estrade, manifestó que por la manera en que se han desarrollado los acontecimientos, surgió la necesidad de dar a conocer a la militancia la verdadera situación de su partido e iniciar acciones de inconformidad en tanto se da la resolución final. En esta asamblea informativa se dio a conocer a la militancia respecto a los últimos pasos que está dando el Partido del Trabajo de acuerdo a lo de las impugnaciones y se acordó que el próximo martes habrán de realizarse movilizaciones en todo el país en todas las representaciones del INE, para hacer un reclamo de manera pacífica de lo que ocurrió el 7 de junio. **(Jaime Arenalde, página 02)**

**El Sol de Hidalgo-PT mantendrá registro... Eso esperan (Redacción, Ojo Política)**

## CONGRESO

**Crónica-Definirán la fórmula para financiamiento; Congreso:** Tras la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mañana el Congreso local podría aprobar la reforma para modificar la fórmula de financiamiento de los partidos políticos por parte del estado, informó el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy. Indicó que las acciones que realizaron los legisladores hidalguenses fueron la adecuación que determinó la SCJN, también analizaron los recursos que se necesitarán en los próximos procesos electorales del estado. El próximo año Hidalgo tendrá tres elecciones concurrentes, en donde habrán de elegirse autoridades para los 84 ayuntamientos, el Congreso local y el Poder Ejecutivo, por ello implementaron ya la fórmula para estos gastos; aunque aún no existen los montos que habrán de destinarse para 2016. Destacó que en la conformación de la fórmula participaron todos los partidos, por ello independientemente de que permanezcan con registro o el Instituto Nacional Electoral (INE) determiné que no continúen, el recurso estatal les será entregado hasta agosto. Al respecto, explicó que en el caso de los Partidos del Trabajo (PT) y el Humanista (PH), los cuales está en riesgo el registro, recibirán las prerrogativas estatales con los que les corresponde hasta agosto, pues en septiembre a más tardar se debe definir su destino. "Están incluidos todos los partidos en la fórmula independientemente si obtienen su registro o no, por ello recibirán sus prerrogativas hasta agosto y seguirán teniendo las participaciones, mismas que los benefician pues al aumentar el recurso, también reciben más participación". La aprobación será el próximo lunes, para que el Ejecutivo pueda promulgar y publicar la ley antes del 15 de julio en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH).

**(Jocelyn Andrade, página 04)**

**Milenio-Trabaja Congreso a favor de sectores de vulnerabilidad (Janet Barragán, página 13)**

## PLANO ESTATAL

**Criterio-Entregan 4 mil 500 tabletas a alumnos:** En evento presidido por el gobernador Francisco Olvera, y para fortalecer la tarea educativa y poner al alcance de los estudiantes hidalguenses con los mejores promedios del nivel medio superior herramientas que proporcionen igualdad de oportunidades, se entregaron tabletas electrónicas a más de cuatro mil alumnos. El mandatario dio a conocer que durante los últimos cuatro años los equipos canalizados pasaron de tres mil 500 computadoras a cuatro mil 500 tabletas electrónicas, en este 2015, para estudiantes de 320 escuelas públicas de la entidad. Ante Sayonara Vargas Rodríguez, coordinadora nacional de los Cecytes, Olvera Ruiz señaló que este tipo de acciones se suman a la Cruzada por la Educación que en Hidalgo se impulsa y destacó que se emprenden proyectos como Pachuca: Ciudad del Conocimiento y la Cultura, donde se encuentran mil 200 alumnos de bachillerato del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y en el próximo agosto, se comenzarán a impartir dos carreras profesionales afines al Centro Nacional de Innovación para la Industria Textil y del Vestido, que se asentará en este complejo. El secretario de Educación en la entidad, Miguel Ángel Cuatepotzo, informó que las tabletas servirán para que los alumnos interactúen con sus docentes, tengan a su alcance fuentes didácticas, intercambien experiencias, fortalezcan sus habilidades, sus trabajos de investigación, innovación y el

desarrollo de las tecnologías. **(Redacción, página 08)**

**Criterio-Anula TEPJF votación en casilla de La Calera; no revierte resultados:** La sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la votación en la casilla 740 contigua 6, en el distrito electoral VI, con cabecera en Pachuca, la cual sólo representó 167 votos. Esta anulación no revierte los resultados de la pasada contienda electoral, del 7 de julio, que dio el triunfo al candidato de la alianza entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Verde Ecologista de México. Dicho recurso de inconformidad fue promovido por el Partido del Trabajo (PT), radicado en el expediente ST-JIN-3/2015, en el que se detectó que una escrutadora de dicha casilla no pertenecía a la sección electoral. Dentro del análisis de las constancias se tiene que la ciudadana María Marina Reyes Reséndiz, quien fungió como segunda escrutadora, fue tomada de la fila a pesar de no pertenecer a la sección electoral de la referida casilla. Esta casilla, ubicada en la escuela primaria Héroes de Chapultepec, en la localidad Santa María La Calera, Mineral de la Reforma, representó 58 votos a favor del candidato del PRI-PVEM; 44 al candidato independiente; 18 para el PAN; 16 para el PRD; 16 para Morena; 13 PES; 10 Nueva Alianza; 4 para MC; 2 para el PT y uno para el Humanista. Cabe señalar que en este distrito, el PT impugnó 26 secciones de las cuales sólo una resultó a su favor, es decir que fue anulada. Actualmente persisten impugnaciones en los distritos electorales de Pachuca, Tula, Huejutla e Ixmiquilpan, promovidas por los partidos de izquierda, sobre los resultados consignados en las actas de cómputo distrital, así como la declaración de validez y el otorgamiento de constancias de mayoría. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

**Milenio-Declaran nulidad de casilla en el distrito 6 de Pachuca (Janet Barragán, página 13)**

## PLANO MUNICIPAL

**Crónica-Certeza jurídica:** Un total de 252 actas de registro entregaron la mañana de este sábado por parte del ayuntamiento de Pachuca y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) durante los Registros Extemporáneos de Nacimiento 2015. El alcalde, Eleazar García, señaló que para la administración que encabeza es importante que la sociedad cuente con un registro ante el Estado de Registro Familiar, ya que mediante este procedimiento, los menores serán individuos que gozarán de todas las garantías de las leyes. La presidenta del DIF capitalino, Gabriel Castañeda, destacó que actualmente 252 personas tengan derecho jurídico de registro de nacimiento, ya que todos los individuos de la sociedad deben gozar de la garantía de contar con un nombre y una identidad. "En acciones como esta se refleja de igual forma la labor que realiza Pachuca en el tema de la infancia, pues se ha realizado una ardua labor en proyectos como 'Pachuca Amiga de la Infancia', de donde se han desprendido un número importante de acciones para favorecer a este sector en la ciudad". Ante la directora del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo (DIFH), Luz Elena Sánchez Tello, Gabriela Castañeda celebró las acciones conjuntas que se han emprendido entre municipio y estado con la finalidad de fortalecer el apoyo al sector infantil, que proviene de un convenio signado en materia de registro en el año 2013. **(Milton Cortés, página 05)**

**Milenio-Reciben 252 menores sus actas de nacimiento (Redacción, página 08)**

**Plaza Juárez-DIF Pachuca brinda certeza jurídica a 250 personas (Alejandra Vera, página 2A)**

**Uno más Uno-Más de 250 pequeños reciben acta de nacimiento en Pachuca (Redacción, página 03)**

**El Independiente-Suspendida rehabilitación del Parián: alcalde:** La rehabilitación del mercado El Parián fue suspendida debido a la falta de recursos, reconoció el alcalde capitalino Eleazar García Sánchez. Y es que la administración municipal pensaba que los 7.5 millones destinados para una casa de la cultura también serían destinados para dicho espacio pero no fue así. "Se detuvo porque había un recurso de 7.5 millones de pesos para la casa de la cultura, pues era un recurso gestionado por una organización; hasta me han acusado que me he jineteado el dinero pero simplemente hay que cumplir las reglas de operación", indicó el munícipe. Entrevistado al término de la ceremonia de registros extemporáneos de nacimiento 2015, consideró poco probable que este año se realice la rehabilitación del mercado pues el municipio no cuenta con recursos, pero estimó importante darle una nueva imagen a la zona. "Ya teníamos el proyecto, estábamos muy avanzados pero siempre se pensó que los recursos eran para nosotros", refirió. García Sánchez mencionó que buscarán alguna alternativa para obtener recursos principalmente de la federación; una opción dijo es gestionar a través del presupuesto del próximo año. Este tema causó gran confusión por que el año pasado el edil y la secretaria de Desarrollo Humano y Social Alma Lidia de la Vega confirmaron la llegada de un recurso histórico para mejorar las instalaciones de la casa de cultura municipal, no obstante aclaró que los 7.5 millones de pesos se tratan de una gestión de un diputado local para otro espacio cultural que se encuentra en el municipio. **(José Manuel Martínez, página 04)**

**Milenio-Suspende Ayuntamiento remodelación del Parián, confirma García Sánchez (Fannia Cadena, página 08)**

**Plaza Juárez-Suspendida renovación del Parián (Alejandra Vera, página 3A)**

**Síntesis-Suspenden renovación en El Parián de Pachuca (Susana Jiménez, página 03)**

**Uno más Uno-Sin recursos para remodelar mercado Parián: Eleazar García Sánchez (Redacción, página 04)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**:Que** a la conferencia de evaluación punitiva y de resistencia magisterial nacional, convocada por Armando Azpeitia Díaz, dirigente de la CNTE en el estado, solo acudieron dos maestras, una veintena de padres de familia y José Arturo Islas Vázquez, quien es tesorero del comité ejecutivo hidalguense del Partido Morena, muchas preguntas surgieron ante la curiosa unión de fuerzas políticas en este asunto por lo que se cuestionan muchos si ¿caso el ex líder magisterial Moisés Jiménez piensa engrosar las filas de Regeneración Nacional?

**:Que** a dos meses del quinto informe del gobernador Francisco (Huera, dicen que en el Congreso estatal ya comenzó la discusión para ver quién será el legislador que conteste el informe, y entre los nombres que ya comienzan a sonar están Ruperto Ramírez Vargas, del PRI, Víctor Trejo Carpio de Nueva Alianza y Humberto Lugo Guerrero, también del PRI. Aunque son los primeros que han sonado, dicen que todo puede cambiar, ya que hay otros diputados que han levantado la mano.

**:Que** quien anda muy contento es el líder del Partido del Trabajo en Hidalgo, Arturo Aparicio, luego de saber que el Tribunal Electoral de la Federación ya impugnó 24 casillas en varias partes del país, lo que ha estado sumando votos al PT, con lo que dicen que sí podría alcanzar el tres por ciento y el registro. Por lo pronto, dicen que el partido en Hidalgo está de vacaciones, pero no descartan volver a la vida política, sobre todo porque las próximas elecciones ya están a la vuelta de la esquina.

**:Que** el caso de los perros chihuahua que fueron maltratados por dos empleados de una tienda de mascotas sigue su curso, pues ahora se supo que ya fue enviado un segundo citatorio a los ex trabajadores para que reparen el daño y paguen una multa por la falta administrativa, en tanto que la tienda ubicada en una plaza comercial al sur de la ciudad podría abrir nuevamente sus puertas la semana siguiente, luego de concluir con todos los trámites y condiciones que exigen las autoridades ambientales del estado.

**(Redacción, página 03)**

### Milenio-Las perlas...

"Con el número de profesores que tenemos, con eso tenemos posibilidad a atender a los 200 alumnos, eso va depender mucho del nuevo espacio, y si fuera necesario, el personal administrativo pudiera apoyar dando clases"

**Roberto Diez Gutiérrez de la Parra**

Encargado de rectoría de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

"Tenemos programado, de acuerdo con las autoridades del Instituto Politécnico Nacional, que a más tardar en agosto arranque de esta etapa de seis edificios para concluirlos en enero y poder hacer uso de ellos en febrero"

**Ramón Castillo González**

Enlace del Instituto Politécnico Nacional en Hidalgo, sobre las obras que harán en Pachuca

"Era un recurso ya gestionado por una organización (civil), que hasta me han acusado de que casi me estaba jineteando la lana, simplemente hay que cumplir las reglas de operación, sí pensábamos que era un recurso para nosotros"

**Eleazar García Sánchez**

Alcalde de Pachuca, sobre la obra de remodelación del Parián, ya suspendida

**(Redacción, página 03)**

### La Crónica de Hoy-La Esquina...

Bajo la premisa de continuar con la dinámica en que el conocimiento sea la base que permita el progreso sustentable de diversos rubros en la entidad, el titular del Citnova pormenoriza cuál es la ruta a seguir para contar con las mejoras sustanciales sobre el desarrollo científico, así como del camino a seguir para crear mayores esquemas donde apuntalen la formación de académicos y por ende la investigación.

**(Redacción, primera plana)**

### La Crónica de Hoy-Arriba...

**Arriba-María C. Carmona:** Aparece la directora de Políticas de Salud Pública, María Concepción Carmona Ramos, como una de las funcionarias de la Secretaría de Salud de Hidalgo que mantiene una agenda que prioriza difundir la información pertinente para evitar suspicacias sobre las enfermedades que más preocupan en esta temporada: dengue y chikungunya, transmitidas por los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*.

**Abajo-Araceli Velázquez:** Tras más de dos décadas como lideresa del sindicato de trabajadores de la Caasim, esta mujer no da mucho de qué hablar cuando se trata de beneficios para sus agremiados. En todo este tiempo pocos son los resultados palpables hacia quienes dice representar Velázquez Carrasco pero aun así insiste en perpetuarse; será que sabe que no tendría futuro en otro cargo.

(Redacción, página 02)

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### SEGUIMIENTO

Ante la instalación de nuevos paraderos, principalmente en el sur de Pachuca, se habla de las modificaciones que habría en las rutas que van de esa zona a otros puntos pero que no están dentro del trayecto para el Tuzobús. Integrantes del transporte público incluso adelantaron que ya manejan una ampliación en los horarios para así brindar un mejor servicio a los usuarios.

#### MÁS VERANO

Comienzan diversos establecimientos a difundir las promociones para esta temporada, pues debido a que la economía no marcha como esperaban recurren a estrategias y modalidades de pago más atractivas. Ojalá funcione.

#### RUTA DE ESCAPE

Los intereses del regidor de Ixmiquilpan, Abraham Cruz Pérez, podrían adherirlo al Partido Acción Nacional ya que los líderes tanto del de la Revolución Democrática como del Movimiento Regeneración Nacional ya no confían en su lealtad y compromiso con los ixmiquilpeneses, quienes lo eligieron para representarlos en el cabildo.

#### PAGOS

Por el adeudo que tienen los comerciantes de la Feria de Nuestra Señora de los Ángeles, buscan un acuerdo con la CFE. Además, sobre el proyecto de electrificación, llevan un avance del 60 %; las mejoras serán principalmente en el cableado de los puestos que anteriormente representaban peligro para la población y las viviendas, por sobrecargar las líneas; sin embargo, el incremento paulatino en el costo de los materiales ahora implica 3 millones de pesos para concluirlo.

#### CONTINUIDAD

Mantienen actividad constante elementos del equipo Prospera en Hidalgo, llevan la capacitación para las personas que puedan acceder a los beneficios de éste y a la vez continuar con el abatimiento de la pobreza en los diferentes rubros que esta estrategia nacional implica.

(Redacción, página 02)

## PLANO NACIONAL

**El Universal-Crimen causa incendios para extorsionar:** Cuando una camioneta de lujo con más de cuatro hombres llega a un negocio, los dueños y empleados saben lo que significa. La operación es simple: descienden del vehículo, preguntan por la persona a cargo y entregan un papel con una cantidad escrita. Desde ese momento forman parte de la lista de lugares que tienen que pagar *derecho de piso* al crimen organizado. El negarse puede traer diferentes consecuencias: homicidio, secuestro o quema del negocio. La escena es conocida para muchos empresarios de la República mexicana. De 2008 a 2015 la prensa ha documentado por lo menos 230 incendios, en 23 estados, en los que estuvo implicada la delincuencia organizada. El delito siempre tiene la finalidad de destruir, el móvil es lo que puede variar. "No pagó, se queda sin local. El segundo es: este negocio es de la competencia, acabamos con ellos. Y el tercero, incendiamos para distraer o contener al gobierno como forma reactiva", dice el experto en seguridad Gabriel Regino. Gimnasios, papelerías, talleres

mecánicos y hasta pequeñas cafeterías están en la lista de los locales que han sido incendiados por el crimen. Desde entonces, cada año se han registrado, en promedio, 30 incidentes de este tipo. Más de 80 negocios han sido quemados en ese lapso de tiempo. Además de 35 centros nocturnos y 16 restaurantes en todo México. Desde hace seis años y medio, las alarmas comenzaron a prenderse en diferentes zonas del territorio mexicano. Ciudad Juárez fue una de las principales. Los empresarios comenzaron a vivir las secuelas de la extorsión. *Javier*, quien pidió cambiar su nombre por seguridad, vivió fuera de México hasta 2009. Tenía cuatro negocios en esta ciudad fronteriza y podía dirigirlos a distancia sin problema. Hasta que uno de sus empleados lo llamó para describirle una escena que él sólo había visto en series criminales de televisión. Le informaron que un grupo armado llegó a las ocho de la mañana a uno de sus comercios y con palabras altisonantes exigieron la presencia del dueño y el pago por *derecho de piso* para dejarlos trabajar. La amenaza fue clara: si no pagaban, regresarían a matarlos. Forzado por la situación tuvo que regresar al país. Diez días después de su llegada, varios sujetos llegaron en una camioneta hasta uno de sus locales y rociaron el lugar con gasolina. El fuego sólo dañó una pequeña área. El empresario no relacionó este hecho con las amenazas anteriores, "hasta entonces la extorsión no existía en la ciudad", afirma. Pasó un mes y lo entendió todo. Los delincuentes llegaron otra vez hasta la puerta de uno de sus negocios. Se acercaron a los guardias de seguridad y les entregaron un papel doblado para el dueño. Adentro estaba anotado un número de teléfono y la "cuota" que tenía que pagar. "Me pidieron 30 mil dólares simplemente para que pudiera seguir trabajando", dice *Javier*. El tipo de extorsión varía de acuerdo a la organización criminal que está detrás. Por ejemplo, "La Familia Michoacana cobraba por seguridad", menciona Regino. Aquí el miedo es lo que hace tan redituable el delito. De un día a otro este empresario juarense se encontraba ante la encrucijada de darles o no el dinero que pedían, "sientes que te estás vendiendo a un cártel de la droga", comenta. Pero su local no era el único, la extorsión había comenzado para todos los de la zona. Chihuahua, y en especial su ciudad fronteriza, se convirtieron en la cuna de esta nueva tendencia del crimen para someter a los empresarios en México. En mayo de 2008 se tiene el registro de los primeros ataques. El Bar La Finca, Rodeo Discoteque, el lote de coches Autos Nacionales, y la discoteca Vaqueras y Broncos fueron reportados como pérdidas totales después de que fueran incendiados el mismo día y posiblemente por el mismo comando armado. Ahora su presencia no se limita al norte de la nación. Estas acciones se han visto también en lugares como Morelos, entidad que se ha sumado a la lista de las zonas con altos índices de violencia. Apenas en junio de este año el bar La Sirenita y El Refugio de los Mandilones, ambos ubicados en Yauteppec, fueron quemados por sujetos armados que entraron y rociaron garrafones de gasolina en el lugar, sin importar que hubiera personas en el interior. **No discriminan.** Entre 2011 y 2012 se vivió una de las épocas más difíciles en materia de seguridad en el país. Los índices de homicidios violentos se dispararon. Las desapariciones eran constantes en diferentes zonas y las extorsiones se volvieron el pan de cada día para los comercios. *Javier* afirma que muchos han olvidado lo que pasó en esos años, pero al menos en Ciudad Juárez "parecía que estábamos en una guerra. Te parabas en un semáforo y tenías que fijarte en todos los que estaban a tu alrededor... teníamos una calidad de vida pésima", recuerda con zozobra el empresario. En esas fechas el número de ataques del crimen organizado iba en aumento. En 2010 se tiene el registro de 25 incendios contra negocios, centros nocturnos e incluso casas en por lo menos siete estados. El 28 de diciembre de ese año un grupo de sujetos armados quemó 37 viviendas en Pueblo Nuevo, Durango. Un año después, la cifra se incrementó a 42. Extendiéndose a lugares como Veracruz, Nuevo León, Hidalgo y Coahuila. Monterrey fue testigo de la crueldad de los delincuentes. En agosto de 2011 un casino ubicado en una de sus avenidas principales fue quemado con más de 50 personas en su interior. Medios de comunicación informaron que el incendio se produjo ante la negativa del pago de extorsión. Pero en 2012 la situación empeoró. Los registros de estos hechos provocados por la delincuencia organizada subieron casi a 70 repartidos en 15 estados. Colima, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas y el Distrito Federal se unieron a la lista y hacían parecer que el país entero se estaba incendiando constantemente. La extorsión o *cobro de piso* es un mal que han vivido todo tipo de empresas. Desde pequeños locales hasta negocios que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores tuvieron que implementar acciones para sortear a los criminales. Sabritas fue uno de los afectados. A mediados de 2012, camiones y bodegas de la empresa fueron incendiados en Guanajuato y Morelia. En ese entonces, Carlos Zamarripa, procurador del estado de Guanajuato, declaró que se habían detenido a los presuntos responsables y habían referido que la agresión había sido resultado de una extorsión. Juvenal Becerra Orozco, presidente de la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm), comenta que este método es utilizado por los criminales para llamar la atención de los dueños. Este empresario originario de Michoacán afirma que ellos no han pasado por este tipo de presiones porque en las farmacias siempre está presente el dueño, pero en otros comercios tienen que buscar una forma de llamar la atención a nivel gerencial. Grupo FEMSA tampoco ha logrado salir bien librado. En agosto del año pasado, cuatro unidades de la empresa Coca-Cola, en el municipio de Arcelia, Guerrero, fueron robadas y después quemadas. La versión que circuló entre los medios de comunicación fue que había sido en represalia por no querer pagar "la cuota" correspondiente a grupos del crimen organizado. Pero los pequeños comerciantes siguen siendo los más vulnerables. En el primer semestre de 2015 se reportaron 18 incendios, de los cuales 14 han sido negocios que no cuentan con las suficientes medidas de seguridad como tienditas, minisúper y talleres mecánicos. En todos se exigía la paga por *cobro de piso*. Cifras de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2014) documentó 412 mil 538 extorsiones contra negocios en 2013, 94% de las cuales no fueron

denunciadas ante las autoridades. La micro y pequeña empresa fue la más perjudicada. Becerra Orozco admite que este es un mal que muchos padecen, pero que pocos dan a conocer. La ENVE 2014 revela que en 60% de los casos en los que no se abrió un proceso judicial fue por causas atribuidas a la misma autoridad. Las cifras muestran un problema para el que no parece existir solución a corto plazo. Regino, especialista en temas de seguridad, es contundente al decir que esta dinámica va a continuar mientras sigan existiendo los mismos niveles de percepción de inseguridad, impunidad, deficiencias en el sistema de prevención y el miedo que se tiene al crimen en gran parte del país. "El miedo es un gran mercado para los extorsionadores", dice. **Cerrar o sobrevivir.** En la zona centro-oriente de la ciudad de México se lleva a cabo la reunión semanal de los miembros de Unefarm. Todos son farmacéuticos independientes que están luchando por profesionalizarse y formar un grupo que pueda superar las presiones del crimen organizado. Esta sociedad nació en 2009 y actualmente cuenta con cinco mil 600 asociados, pero desde 2010, un año después de su conformación oficial, comenzó a ser víctima de los delincuentes. "Somos muy vulnerables, porque quien atiende la farmacia es el mismo dueño", dice Juvenal Becerra, presidente de la organización. Desde entonces, han registrado pérdidas de aproximadamente 500 millones de pesos y la muerte de 30 miembros. No son los únicos dentro del ramo. En agosto de 2012, un local de Farmacias Similares fue incendiado en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Los malhechores dejaron un mensaje en una de las bardas en donde referían que era consecuencia de no pagar el *derecho de piso*. Casi dos años después Farmacias del Ahorro sufriría el mismo atentado en una de sus sucursales en Morelia, Michoacán. La situación para los miembros de Unefarm ha ido más allá. De 2010 a 2015 han tenido que cerrar 300 locales en Guerrero, Tamaulipas, Estado de México y Michoacán. La causa: el *cobro de piso*. Estos cuatro estados son focos rojos. "Es donde más ha pegado la violencia", dice Juvenal. El pago de "cuota" varía dependiendo el lugar, pero va de cinco mil a 25 mil pesos semanales. Además, al ser un grupo independiente, los criminales los tienen más en la mira. Los pequeños empresarios tienen el camino más complicado. Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dice que al no contar con una organización que los proteja, pareciera que enfrentan solos a los delincuentes. Castañón reconoce la iniciativa de las autoridades para disminuir los índices criminales en el país y cree que se están tomando las medidas indicadas, pero también acepta que la inseguridad aún es un problema fuerte entre los inversionistas en México. La primera vez que *Javier* regresó a Ciudad Juárez pensó que sólo serían unos meses, ahora lleva más de cinco años en la ciudad. Su negocio fue incendiado, recibió amenazas de muerte, se fue por un tiempo a El Paso, Texas durante más de tres años pagó entre ocho y 10 mil pesos mensuales a los delincuentes, pero después de tomar la decisión de trabajar en equipo con las autoridades pasó algo que no esperaban: en 2013 dejó de ser extorsionado. "No es tanto lo que pagas, es la liberación de un yugo de un opresor", asegura el juarensé. **(Daniela Guazo, primera plana)**

**La Jornada-El Chapo se escapa de nuevo:** La Comisión Nacional de Seguridad informó en los primeros minutos de hoy que Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, líder del *cártel* de Sinaloa, se fugó del penal de máxima seguridad del Altiplano número I, ubicado en Almoloya de Juárez, estado de México. Según la versión oficial, anoche a las 20:52 horas, el sistema permanente de videovigilancia observó al capo aproximarse al área de regaderas, dentro de la estancia 20, del pasillo 2, donde se asea habitualmente. Desde ese momento, las cámaras lo perdieron; al prolongarse la no visibilidad del interno, se ingresó a su celda, la cual se encontraba vacía, por lo que, de inmediato, se emitió la alerta por su probable evasión, y dio inicio el protocolo de seguridad correspondiente, con lo que confirmó su fuga. El comunicado señala que se desplegó un operativo en la zona y en las carreteras de los estados aledaños y se suspendieron las operaciones en el aeropuerto de Toluca. Versiones no oficiales aseguran que la fuga pudo haberse dado por un túnel construido en el área de regaderas del reclusorio. *El Chapo* se fugó el 19 de enero de 2001 de la cárcel de Puente Grande, Jalisco, durante el gobierno de Vicente Fox, y fue reaprehendido a finales de febrero de 2014, luego de estar 13 años prófugo de la justicia. El año pasado fue capturado por elementos de élite de la Marina en Mazatlán, Sinaloa, lo que confirmó el presidente Enrique Peña Nieto en su cuenta de Twitter, e inmediatamente después, Jesús Murillo, entonces procurador general de la República, señaló que la identidad del narcotraficante estaba ciento por ciento confirmada. Guzmán Loera es el principal traficante de metanfetaminas entre Asia-Pacífico y Estados Unidos, y controla 80 por ciento del mercado estadounidense. Calculan sus ingresos anuales en 3 mil millones de dólares. **(Redacción, primera plana)**

**Excélsior-Se fugó 'El Chapo'; segunda evasión del narcotraficante:** Joaquín Guzmán Loera *El Chapo* se fugó anoche del penal de máxima seguridad El Altiplano 1, en Almoloya de Juárez, Estado de México, confirmó la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) de la Secretaría de Gobernación. *El Chapo* Guzmán es el único delincuente que se ha fugado de un penal federal de máxima seguridad. Ésta fue la segunda ocasión. La primera ocurrió el 19 de enero de 2001, cuando estaba preso en la cárcel de Puente Grande, en Jalisco. El narcotraficante, líder del *cártel* del Pacífico, había sido recapturado el sábado 22 de febrero de 2014, día en que fue internado en el penal de El Altiplano. La nueva fuga de *El Chapo* Guzmán ocurrió la noche de ayer sábado y, de acuerdo con la información oficial, la última vez que fue visto dentro de la citada cárcel fue a las 20:52 horas, cuando "se aproximó al área de la regadera dentro de la estancia 20 del pasillo 2, donde habitualmente, además del aseo personal, lavan sus enseres". La información oficial de la huida fue dada a conocer después de la medianoche. El boletín de la Comisión Nacional de Seguridad ya tiene fecha del domingo 12. El presidente de la República, Enrique Peña Nieto,

recibió la información de la fuga del narcotraficante durante su viaje a Francia, donde inició una visita oficial. La Comisión Nacional de Seguridad convocó a una conferencia de prensa a las 7:00 horas de hoy. **LO VUELVE A HACER.** Joaquín Guzmán Loera, El Chapo, líder del Cártel del Pacífico, se fugó por segunda ocasión de una prisión federal de máxima seguridad, en esta ocasión del Centro Federal de Readaptación Social número 1 El Altiplano, ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México. Esta vez, El Chapo Guzmán únicamente permaneció en prisión un año con 139 días, tras su reaprehensión el 22 de febrero de 2014, que elementos de las fuerzas especiales de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) realizaron en Mazatlán, Sinaloa. La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) confirmó la madrugada de este domingo la fuga del capo, en un comunicado en donde detalló que a las 20:52 horas del sábado fue el último momento en que se vio al interno. La CNS indicó que tras confirmarse la nueva evasión del capo, se inició el protocolo de seguridad correspondiente, con el despliegue de un operativo de localización en la zona y en las carreteras de los estados circunvecinos a la entidad mexiquense. Se explicó que también fueron suspendidas las operaciones aéreas en el aeropuerto internacional de Toluca, para evitar una rápida salida de la entidad del evadido. Fuentes federales del Gabinete de Seguridad consultadas por **Grupo Imagen Multimedia** informaron que como parte del inicio de las investigaciones se están revisando todas las videograbaciones del sistema de videovigilancia del Cereso 1. También se ordenó la concentración de todo el personal de custodia que permanecía de turno al momento en que ocurrió la fuga, para iniciar con los interrogatorios. El operativo de vigilancia en carreteras se extendió hacia rutas que conectan al Estado de México con el Distrito Federal, Morelos, Michoacán, Guerrero, Hidalgo, Puebla y Querétaro. Por la madrugada, integrantes del Gabinete de Seguridad intercambiaron información y se mencionó que se reunirían hoy. La CNS informó que hoy se ofrecerá una conferencia de prensa a las 7:00 horas. Además, se confirmó que el presidente Enrique Peña Nieto, quien comienza una gira de trabajo por Francia, también fue enterado de la situación, tras los primeros minutos en los que se confirmó de la fuga. A lo largo de la historia de los penales federales de máxima seguridad, sólo el líder del Cartel del Pacífico, Joaquín Guzmán Loera, ha logrado burlar todo el esquema de vigilancia y control en dos ocasiones. El 19 de enero de 2001, recién iniciada la administración del presidente Vicente Fox Quesada, se confirmó que El Chapo ya no estuvo en el pase de lista, cuando se encontraba recluso en el Cefereso 2 Occidente, ubicado en Puente Grande, en Jalisco. Mediante el pago de sobornos a otros reos y algunos custodios, el líder del Cartel del Pacífico se logró escapar oculto en un carro de lavandería, con la ropa del penal. Así, El Chapo Guzmán permaneció más de 13 años prófugo, hasta que el 22 de febrero de 2014 elementos de las fuerzas especiales de la Semar lo reaprehendieron. En esa ocasión, el líder del Cártel del Pacífico fue detenido mientras se encontraba con su esposa, sus dos pequeñas hijas, y sólo lo custodia su ayudante, Carlos Manuel Hoo Ramírez. **(David Vicenteño, primera plana)**

**Criterio-Rebasaron tope 8 candidatos: INE:** Al menos 14 candidatos a diputados federales y 24 aspirantes locales rebasaron los tope de campaña establecidos, determinó ayer la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). En los comicios del pasado 7 de junio compitieron en total 12 mil 914 candidatos. De los 14 contendientes por una curul federal que rebasaron los tope, 9 son abanderados del Partido Verde, 3 de la coalición PRI-PVEM y 2 independientes. Sólo un candidato ganador rebasó el tope de gastos: Remberto Estrada, postulado por el PRI-PVEM en el distrito 3 de Quintana Roo. El monto máximo permitido es 1 millón 260 mil pesos, pero Estrada gastó 1 millón 504 mil, por lo que el rebase es de más de 24 por ciento. Sin embargo al ganar la elección con una diferencia mayor al 5 por ciento con respecto al segundo lugar, la infracción no sería considerada como determinante por el Tribunal Electoral federal. A elecciones locales, de los 24 candidatos que rebasaron tope, 9 son de la coalición PRI-PVEM, 1 del Partido Verde, 1 de la coalición PRI-PVEM-Panal, 2 del PRD, 2 de la coalición PRD-Panal, 3 del PT, 2 del PAN, 2 independientes, 1 del PRI, y 1 de Movimiento Ciudadano. Ocho de ellos ganaron su elección, pero ninguno verá en riesgo su curul por esta infracción, pues la Ley de Medios de Impugnación no la considera determinante, al haber una diferencia de votos de más de 5 puntos respecto del segundo lugar. **(David Estrada, página 10)**

**Crónica-INE impuso sanciones por 408 mdp a partidos en las pasadas elecciones:** La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó ayer sanciones por 95 millones de pesos a los partidos políticos en siete entidades que participaron en las elecciones del 7 de junio. De esta manera, al sumar las sanciones aplicadas a las 16 entidades que participaron en el proceso electoral, las multas ascienden a 277 millones de pesos, lo que aunado a los 131 millones de pesos en sanciones a las campañas federales, el total asciende a 408 millones de pesos. Durante la sesión de la Comisión de este sábado, se concluyó con la dictaminación de siete proyectos, de un total de 16, relativos a elecciones locales realizadas el pasado 7 de junio en Campeche, Colima, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Tabasco. Fueron fiscalizados ocho mil 656 informes de ingresos y gastos, presentados en las siete entidades, con cuatro mil 739 candidatos: 38 candidatos a gobernador, mil 720 candidatos a diputados, dos mil 855 candidatos a ayuntamientos y 126 candidatos a juntas municipales, de los cuales 37 corresponden al cargo de ayuntamientos, 16 al cargo de diputados y dos al cargo de gobernadores de candidatos independientes. La Comisión de Fiscalización informó que la auditoría se enfocó en la revisión de gastos en contratación de espectaculares, publicidad en medios impresos, publicidad en internet, gastos en casas de campaña y gastos en actos de campaña. Respecto a los espectaculares, se obtuvo la evidencia de 561 testigos en el ámbito local, de los cuales los partidos políticos en conjunto no habían reportado 221, equivalente al 39 por ciento. Los

espectaculares sancionados, junto con diversas irregularidades detectadas en este rubro, generaron multas por seis millones 221 pesos. En cuanto a medios impresos, la Comisión indicó que obtuvo la evidencia de mil 636 testigos, de los cuales los partidos políticos en conjunto no habían reportado un total de cien, equivalentes al 6 por ciento. Las inserciones que fueron sancionadas, así como otras irregularidades detectadas en este rubro, generaron multas por un millón 893 mil 145 pesos. Respecto a las casas de campaña, se realizaron visitas de verificación en las siete entidades, donde se obtuvo la evidencia de 19 casas de campaña no reportadas por los partidos políticos. Las casas que fueron sancionadas generaron sanciones por 379 mil 120 pesos. Respecto a actos de campaña, la Comisión solicitó la agenda de eventos políticos a los candidatos de las siete entidades y obtuvo la programación de eventos, de los cuales los partidos políticos no reportaron gastos correspondientes a siete eventos, cuyos gastos fueron acumulados a los informes respectivos; esta acumulación, junto con diversas irregularidades detectadas en este rubro, generaron sanciones por un millón 256 mil 961 pesos. Para el caso de spots, se verificaron los registrados ante el Comité de Radio y Televisión del INE y se detectó que los partidos políticos en conjunto, en las siete entidades, no habían reportado los gastos de producción de un total de 123 spots. En este rubro se generaron sanciones por siete millones 500 mil 947 pesos. La Comisión indicó que la Unidad Técnica de Fiscalización revisó el cien por ciento de los ingresos de los partidos, equivalentes a 899 millones 017 mil 023 pesos reportados. Del total, 695 millones 944 mil 150 fueron de financiamiento público; 203 millones 072 mil 874 fueron de financiamiento privado. De las aportaciones privadas, 38 millones 469 mil 825 pesos provinieron de candidatos y 164 millones 603 mil 048 pesos provinieron de militantes, simpatizantes y rendimientos financieros. La Comisión de Fiscalización informó que el cien por ciento de los gastos fueron reportados en conceptos como páginas de internet, cines, espectaculares, propaganda identificada en visitas de verificación, propaganda identificada en actos de campaña, el monitoreo realizado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social y gastos de producción de spots para radio y televisión, que en conjunto suman 823 millones 210 mil 844 pesos. Añadió que se llegó a 500 conclusiones sancionatorias, que implican tres millones 734 mil 463 pesos de ingresos sin evidencia documental; 327 mil 254 de gastos sin objeto partidista; 87 mil 357 de gastos de origen prohibido; 36 millones 330 mil 050 pesos de gastos reportados carentes de evidencia documental, y 26 millones 124 mil 849 de gastos no reportados. Además se detectaron siete informes de candidatos con rebase en tope de gastos de campaña, de los cuales cinco corresponden a candidatos al cargo de ayuntamiento: tres en Michoacán, uno en el Estado de México y uno en Tabasco, así como dos candidatos al cargo de diputado local en Campeche. La Comisión de Fiscalización presentará todos los dictámenes, esto es, los 16 de las elecciones locales y el de la elección federal, ante el pleno del Consejo General, el próximo 20 de julio. **(Blanca Estela Botello, página 07)**

**Crónica-Piden al INE que impida actos de campaña rumbo al 2018:** Legisladores solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) que pida a los partidos políticos que eviten actos anticipados de campaña, con miras a la elección federal de 2018. En un punto de acuerdo, aprobado por el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se señala que las dirigencias de los partidos políticos deben instar a sus militantes y simpatizantes a evitar actos anticipados de campaña, ante la próxima elección del 2018, cuando se renovará la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión. El texto refiere que hay preocupación "sobre la relevancia toral que cumplen los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad, en materia electoral, tanto en los procedimientos de elección de autoridades y representantes, como en la actuación de autoridades electorales, candidatos, militantes, simpatizantes y ciudadanía en general". Señala que se advierte que "diversos partidos políticos, potenciales candidatos a la Presidencia de la República, militantes y simpatizantes han realizado actos que, si bien no se pueden calificar de ilegales a priori, en respeto y atención al principio de presunción de inocencia, así como de la imposibilidad de este cuerpo colegiado (la Comisión Permanente) de manifestarse en cualquier sentido por el principio de división funcional de poderes, lo cierto es que se pudieran traducir en actos que afecten irremediablemente la contienda que habrá de iniciarse en más dos años". Añade que los denominados "destapes" o anuncio de candidaturas a la elección presidencial que se celebrará en 2018 no están prohibidos per se, ya que los partidos políticos, los candidatos, los militantes, los simpatizantes y toda la ciudadanía gozan del derecho a la libertad de expresión, a partir de la cual pudieran manifestar su interés o predilección por la posible candidatura de persona alguna. "Sin embargo, es responsabilidad de las autoridades electorales, en su carácter de órganos rectores, y de los partidos políticos, estos últimos como instituciones de interés público y principal mecanismo de acceso a candidaturas a cargos de elección popular, el garantizar el respeto y cumplimiento de la normatividad electoral, no solo en su cumplimiento estricto y literal, sino en cuanto a sus objetivos y alcances", señala el texto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, resalta el dictamen, no prejuzga sobre las actuaciones de los diferentes actores políticos. Sin embargo, insta a las instituciones políticas a atender los principios electorales y a una interpretación teleológica favorable al principio rector de equidad en la contienda. **(Blanca Estela Botello, página 07)**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-Trascendió...

**:Que** en el presupuesto base cero que se construye en la Secretaría de Hacienda, los fondos para seguridad que entrega el gobierno federal a los gobiernos estatales y municipales tendrán reglas más claras en busca de lograr un uso más eficiente de los recursos, ya que son rubros que se habían integrado como medidas extraordinarias para las administraciones locales, que no se eliminarán, pero habrá que ordenar.

**:Que** la Secretaría de Educación Pública planea realizar la evaluación educativa para el nivel básico y medio superior que tiene pendiente en Chiapas a partir del próximo 20 y hasta el 30 de julio; es decir, una vez que hayan pasado las elecciones en las que se renovarán las presidencias municipales y el Congreso del estado.

**:Que** ante los rumores de que el presidente Enrique Peña Nieto está enfermo, el dirigente nacional del PRI, César Camacho, disipó lo que calificó de "bromas de pésimo gusto" y aseveró que su paisano "no solo goza de cabal salud, sino que tiene el ánimo, el talante y el talento para cumplir con su mandato en forma responsable y ascendente".

**:Que** a mes y medio de que inicie la próxima legislatura, el PAN comenzó ya a delinear sus prioridades legislativas en la Cámara de Diputados.

La implementación de zonas económicas y modificar la reforma fiscal para regresar al régimen de pequeños contribuyentes serán los dos primeros temas en la agenda del blanquiazul.

**:Que** el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno, está siendo perfilado por Los Chuchos para dirigir el PRD-DF.

Lo anterior, debido a los resultados que obtuvo en la delegación Venustiano Carranza, donde logró todos los distritos locales y federales y hasta le alcanzó para dejar la delegación en manos de su hermano, Israel Moreno.

**:Que** el Gobierno del Distrito Federal comenzará a partir de esta semana a informar sobre las nuevas reglas de tránsito para los capitalinos.

La buena noticia es que se prevé aplicar medidas más estrictas para quienes circulen en motocicleta, vehículo frecuentemente utilizado para cometer delitos; la mala es que no se prevén sanciones de ningún tipo para los ciclistas, por lo que podrán seguir pasándose los semáforos en rojo, con los riesgos que ello conlleva.

### (Redacción, página 02)

### El Universal-Bajo Reserva...

#### El cheque del satélite *Centenario*

La madrugada del 16 de mayo se convirtió en una pesadilla para las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a cargo de **Gerardo Ruiz Esparza**, por la explosión y desintegración del satélite *Centenario*, que despegó en el cosmódromo de Baikonur, Kazajistán, operación fallida bajo la responsabilidad de la empresa International Launch Services, contratada en 2012. Don Gerardo informó, en aquella ocasión, que el satélite tuvo un costo de cerca de 300 millones de dólares, y el lanzamiento un precio de 90 millones de dólares. Nos adelantamos que el gobierno mexicano está por cobrar el seguro del *Centenario*, algo así como 398 millones de dólares. La operación fue avalada y sólo falta el envío del chequecito, nos comentan.

#### Festejos de la Constitución de 1917

Comienza a calentar motores el Comité para la Celebración del Centenario de la Constitución de 1917, creado en febrero de 2013. La idea es diseñar un programa de actividades, eventos, homenajes, expresiones y exposiciones hasta el 5 de febrero de 2017. La doctora **Patricia Galeana**, directora del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, tendrá un papel importante en el desarrollo de las actividades, nos comentan. Desde luego, los diputados y senadores de la próxima Legislatura también jugarán un rol en los festejos. Le recordamos a usted que la Carta Magna del 17 fue impresa en las rotativas de EL UNIVERSAL, por el fundador del diario **Félix F. Palavicini**.

**Mujeres en la dirección del PAN**

Los aspirantes a la dirigencia nacional del PAN, **Ricardo Anaya** y **Javier Corral**, definen a los integrantes de su planilla con los que competirán en el proceso interno por la presidencia del partido. Nos adelantan que, en ambos equipos, se está considerando la opción de llevar un buen número de mujeres panistas para integrar el Comité Ejecutivo Nacional. Hay quien dice que los contendientes invitarían a dos mujeres para ser sus secretarías generales. La próxima semana acaba la precampaña y se registran las candidaturas y ahí se conocerán las planillas, nos comentan.

**Manteles largos en San Lázaro**

De manteles largos estará mañana el Palacio Legislativo de San Lázaro con la presencia del Premio Nobel de Economía 2000, **James J. Heckman**, quien impartirá una conferencia a los señores diputados que todavía se asoman por el inmueble. La presentación de don James servirá para la construcción del próximo Presupuesto Base Cero de 2016. Pero aquí lo relevante, nos comentan, no será la presencia de Heckman, sino ver cuántos diputados se dignan a asistir después del cementerio en el que se ha convertido San Lázaro en este periodo de receso. La LXII Legislatura está en plena agonía y concluye sus trabajos el último día de agosto.

**(Redacción, página 02)****Reforma-Templo Mayor...**

DE JONRÓN pegaron las autoridades con el rescate del beisbolista Narciso Elvira y la captura de sus plagiarios.

QUIENES siguieron de cerca el operativo cuentan que se logró gracias a la nueva estrategia impulsada por Renato Sales Heredia, coordinador nacional antisequestros.

COSA DE VER que los jefes de la banda de secuestradores vivían en Chiapas y operaban en Veracruz y Tabasco.

EN LOS HECHOS, eso implicaba que las autoridades locales de los 3 estados nomás no lograban articular, cada uno por su lado, una estrategia contra ellos.

EL NUEVO ESQUEMA permite que las autoridades locales se coordinen con las Fuerzas Armadas federales, bajo el paraguas de la nueva ley que tipificó el plagio como asunto de prioridad federal.

LA LIBERACIÓN de Elvira se había convertido en un serio problema para el país dada la difusión que tuvo en EU porque el beisbolista militó en varios equipos de Grandes Ligas como los Cervecedores de Milwaukee.

EN UNA palabra: isaaafe!

AHORA que ya se sabe que el 42 por ciento de las curules en la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados serán ocupadas por mujeres, surge una pregunta.

¿SERÁ que ahora sí habrá una mujer jefa de bancada o la Junta de Coordinación Política seguirá siendo el Club de Tobí?

PORQUE el espíritu de la ley que obligó a los partidos a postular el mismo número de candidatos y candidatas es buscar la equidad.

Y DE POCO serviría tener más mujeres legislando-209 contra las 185 actuales-si no ocupan los puestos clave en la toma de decisiones de la Cámara baja.

¿O SE TRATA de hacerle al gatopardismo y que todo cambie para seguir igual? Es pregunta que no le tapa el ojo al macho.

SE ACERCA el 15 de julio y, con esa fecha, el momento de decisión para Miguel Ángel Mancera con respecto a su gabinete.

A PARTIR de esa fecha se harán efectivas las renunciaciones de todos los secretarios y el jefe de Gobierno comenzará a ratificar o rectificar en cada caso.

**POR LO PRONTO**, sigue la danza de nombres de quienes podrían llegar a la Secretaría de Gobierno, en donde por más que se aferra a la silla hasta con cinturón de seguridad, Héctor Serrano ya tiene un pie y medio afuera.

**LA MÁS** reciente adición a ese listado es la del ex gobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas, quien trae el respaldo de un integrante del gabinete local que sabe mucho de desarrollo económico y tiene las mismas iniciales que Salomón Chertorivski.

**A VER** si se les hace trabajar juntos.

**UNA MALA**: Jorge Kahwagi, ex diputado de Nueva Alianza y del PVEM regresó a la escena pública.

**UNA NO TAN MALA**: no volvió a la arena política sino al boxeo.

**UNA PEOR**: parece que se llevó su expertise político electoral al ring, pues "ganó" por "nocaut" en el primer round después de dar isolo un golpe! Genio y figura...

**(Redacción, página 10)**

**CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS**

Milenio

